

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 750, de fecha 25 de Mayo del 2021, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 11429

En atención a los acuerdos emanados de la Comisión de Desarrollo Social e Inversiones, las cuales no presentan respuesta, se acuerda:

1. En Acuerdo N°11225, que oficia al Ministerio de Energía, solicitando su pronunciamiento sobre la pertinencia de los costos que incorpora la Empresa CGE a los presupuestos de los proyectos de electrificación rural: Se deberá invitar al Sr. Seremi de energía, para informar sobre los posibles avances en la materia.
2. En Acuerdo N°11289, sobre el Plan de Emergencia, para el abastecimiento alternativo de agua potable: Se deberá invitar a comisión a la Superintendencia de Servicios Sanitarios a exponer el plan.
3. En Acuerdo N°11.338, sobre los avances en las negociaciones con los regantes para la tramitación del acuerdo con la junta de Vigilancia de Río Pama, para traspasar 40 acciones de agua; y Acuerdo N°11.334 sobre avances en la tramitación de la iniciativa “Mejoramiento sistema APR San Isidro-Calingasta”, Vicuña: Se deberá invitar a comisión al Sr. Seremi MOP y al Sr. Director DOH.
4. En Acuerdo N°11.290, concerniente a materias relacionados con viviendas sociales; y Acuerdo N°11341, sobre la denuncia de asignaciones directas en la comuna de Illapel: Se deberá invitar a comisión al Sr. Seremi MINVU y al Sr. Director SERVIU.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Adriana Peñafiel Villafañe, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Cristian Rondanelli Orrego, Cristián Carriel Castillo, Dinka Herrera Saavedra, Hanna Jarufe Haune, Jaime Herrera Flores, Javier Vega Ortiz, Juan Carlos Codoceo Contreras, Lidia Zapata Pasten, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Paola Cortés Vega, Teodosio Guerrero Cruz, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan . No asisten .


BEATRIZ HIDALGO GALLARDO
SECRETARIA EJECUTIVA AD-HOC Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL